

México, Ciudad de México a 26 de septiembre de 2020.

Diputados Miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

PRESENTE

Estimado representante popular, espero que usted y su familia se encuentren con buena salud.

Esta carta de la Sociedad Mexicana de Electroquímica A.C. (SMEQ) es para **solicitar su voto en contra de la iniciativa de proyecto de desaparición de los Fondos y Fideicomisos que apoyan la Ciencia y Tecnología**. Como miembros de la comunidad científica *estamos consternados y decepcionados* del dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP) de la Cámara de Diputados de la cual es usted miembro. En este dictamen y la iniciativa formulada *propone la derogación de Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como la extinción de Fondos Sectoriales*. Estos instrumentos de administración tienen como objeto garantizar el acceso a recursos económicos para la Investigación Científica y Tecnológica en áreas estratégicas como salud, agua, alimentos, medio ambiente, energía, bioseguridad, biotecnología, social - humanidades y económicas.

El motivo de nuestra contrariedad se debe a que hay un pronunciamiento por la totalidad de las fracciones políticas que nos representan en la Cámara de Diputados, donde se indica claramente que “Garantizar los recursos para Ciencia y Tecnología es fundamental”:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2020/Abril/15/PRONUNCIAMIENTO-Garantizar-los-recursos-para-Ciencia-y-Tecnologia-es-fundamental-para-enfrentar-la-crisis-sanitaria> .

A este pronunciamiento se suma, la conclusión favorable sobre los Fondos y Fideicomisos que nos interesan, en los parlamentos abiertos que se realizaron como parte de la misma iniciativa (Paginas 20-25):

“Concluyen con que extinguir los fideicomisos sin alternativas viables redundaría en un retroceso para la capacidad del Estado de generar el conocimiento que requiera la sociedad mexicana del siglo XXI. En este momento se necesita más investigación y desarrollo debido a la pandemia. La iniciativa provocaría que hubiera menos investigación y desarrollo en el país.”

Por lo anterior, claramente **la comisión dictaminadora de la CPCP de la Cámara de Diputados no escuchó ni a las fracciones políticas de la misma cámara, ni a la comunidad que representa.**

(1/3)

Mencionar las razones académicas y de operación de la ciencia que se refieren en la sección 4, 5 y 6 *Fondos de Ciencia y Tecnología, con parlamentos abiertos*, que se encuentra en la iniciativa sería redundante y reiterativo. Hacemos una invitación, Diputado Tejeda, para que usted mismo haga la lectura y reflexione sobre las graves consecuencias que tendrá la eliminación de los Fondos y Fideicomisos que apoyan la Ciencia y la Tecnología. Esta acción limitará el crecimiento y consolidación de lo poco que se ha construido en ciencia y tecnología en nuestro país, con el escaso dinero que para este fin se destina anualmente en el presupuesto de la Federación. Es importante hacer mención de que nunca se ha cumplido la meta deseable de gasto en Investigación y Desarrollo del 1% del PIB. En el año 2019 apenas se tuvo un 0.3% del PIB (<https://educacion.nexos.com.mx/?p=2073>). La asignación de un mayor gasto en este rubro permitiría un desarrollo más rápido y adecuado del país, por lo que recortar aún más este recurso será perjudicial e irá en sentido opuesto del pronunciamiento de la Cámara de Diputados del 15 de abril de 2020.

Por otro lado, los académicos e investigadores somos un gremio donde sus patrones (Universidades, Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación) no proporcionan todos los insumos para permitir el desarrollo de las labores por las cuales somos medidos y evaluados por nuestros pares. Por ello, el mayor financiamiento que se requiere para realizar las investigaciones (insumos) con los alumnos y las Tesis de licenciatura y posgrado (becas) que de ellas emanan, así como la adquisición de equipo científico y tecnológico con el cual se realizan (infraestructura), se obtiene a través de proyectos concursados a muy alto nivel y financiados por estos Fondos y Fideicomisos que apoyan la Ciencia y Tecnología en nuestro país, y que se buscan desaparecer. Es importante mencionar que estos Fondos y Fideicomisos **son auditados tanto por las entidades financiadoras, como por Auditoría Superior de la Federación y tienen mecanismos de vigilancia.**

Cabe aclarar que la presente tiene únicamente como objetivo hacer hincapié en **las graves consecuencias de que tendrá, el votar a favor de aprobar la desaparición de estos recursos en Ciencia y Tecnología.** Solo para darle un ejemplo, los respiradores que se están fabricando en nuestro país dependen del suministro eléctrico de la clínica donde se encuentre. En muchas regiones de nuestro país no existe seguridad de 24hrs/365 días de cobertura eléctrica, por lo que tendría que proporcionarse mediante una solución de ciencia y tecnología que podría desarrollarse en nuestro país, si los Fondos y Fideicomisos para Ciencia y Tecnología se conservaran. No sólo será el daño provocado en sí, sino además las secuelas de esta falta de apoyo en las instituciones donde laboran gran cantidad de científicos con repercusión en el desempeño laboral y en la formación de recursos humanos potenciales para el desarrollo y fortalecimiento del país. *Obviamente erosionaría la credibilidad y la apreciación de su desempeño como representante en la Cámara de Diputados.*

(2/3)

Atentamente

Comité ejecutivo de la SMEQ

Dr. Bernardo A. Frontana-Urbe
bafrontu@unam.mx
Universidad Nacional Autónoma de México
Presidente del CE SMEQ

Dr. José Cabral Miramontes
jocamira@hotmail.com
Universidad Autónoma de Nuevo
León
Vicepresidente

Dr. José Luis Nava Montes
jlnm@ugto.mx
Universidad de Guanajuato
Secretario

Dr. Francisco Humberto
Estupiñan López
festupinan.ciiia@gmail.com
Universidad Autónoma de
Nuevo León
Tesorero

Dra. Patricia Balderas Hernández
patbh2003@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del
Estado de México
Vocal

Dr. Ricardo Orozco Cruz
rorozco@uv.mx
Universidad de Veracruz
Vocal

Consejo Consultivo de la SMEQ

Dr. Facundo Almeraya Calderón
falmeraya.uanl.ciiia@gmail.com
Universidad Autónoma de Nuevo León
Presidente del CC

Dr. Ignacio González Martínez
igam@xanum.uam.mx
Universidad Autónoma
Metropolitana-Iztapalapa
Dr. Luis A. Godínez Mora Tovar
lgodinez@cideteq.mx
CIDETEQ

Dr. Yunny Meas Vong
yunnymeas@cideteq.mx
CIDETEQ
Dr. Jorge Ibañez Cornejo
jorge.ibanez@ibero.mx
Universidad Iberoamericana

Dr. Norberto Casillas Santana
ncasa@hotmail.com
Universidad de Guadalajara

Dra Silvia Gutierrez Granados
gutigs59@hotmail.com
Universidad de Guanajuato

Dra Mercedes Teresita Oropeza
Guzmán
oropeza1@yahoo.com
Instituto Tecnol. de Tijuana
Dr. Manuel Palomar Pardavé
mepp@correo.azc.uam.mx
Universidad Autónoma
Metropolitana-Azcapotzalco

Dr. Francisco J. Rodríguez
Gómez
fxavier@unam.mx
UNAM
Dr. Ricardo Orozco Cruz
rorozco@uv.mx
Universidad de Veracruz

En representación de:

56 miembros profesionales y 126 miembros estudiantes de Licenciatura y Posgrado

(3/3)